



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 11 ENE 2013

DECRETO EXENTO N° 0160

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 169 del 10/01/2013 y fax del Servicio de Salud de Atacama, se solicita transferir la suma de \$6.370.241.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar “**Por Orden del Sr. Alcalde**”
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la I.Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud la Suma de \$ 6.370.241.- (Seis millones trescientos setenta mil doscientos cuarenta y un pesos), correspondiente a:

Apoyo Municipal (IAAPS R.2005)	\$6.370.241.-
Total	\$6.370.241.-

2°.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementaria, otras Obligaciones Financieras.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERO SECRETARÍA MUNICIPAL


 CECILIA ALEJANDRA MEDINA TAPIA DIRECTORA DE CONTROL ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- CAMT/NEFR/GOGC/mmvm.-